

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**19587** *Resolución de 18 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Es Castell (Islas Baleares), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 149, de 18 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Una plaza de Arquitecto/a, subgrupo A1, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Auxiliar administrativo/va, funcionario/a, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- Nueve plazas de Auxiliar administrativo/va, subgrupo C2, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre (una plaza a jornada parcial).
- Una plaza de Jefe/a de brigada, subgrupo C1, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Conserje, grupo AP, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Coordinador/a de biblioteca y archivo, subgrupo A2, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso oposición, en turno libre.
- Una plaza de Educador/a social, subgrupo A2, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Tres plazas de Educador/a infantil, subgrupo C1, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Educador/a infantil, subgrupo C1, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso oposición, en turno libre.
- Una plaza de Maestro/a Educación infantil, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso- oposición, en turno libre.
- Una plaza de Oficial/a de mantenimiento, subgrupo C2, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Oficial/a electricista, subgrupo C2, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Oficial/a jardinería, subgrupo C2, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Peón/a jardinería, grupo AP, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Tres plazas de Peón/a obras y mantenimiento, grupo AP, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Peón/a obras y mantenimiento, grupo AP, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso oposición, en turno libre.
- Cinco plazas de Personal de limpieza, grupo AP, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Personal de limpieza, funcionario/a, del grupo AP, mediante el sistema de concurso, en turno libre.
- 1 plaza de personal de limpieza, funcionario/a, del grupo AP, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

- Una plaza de Profesor/a música especialidad de guitarra, subgrupo C1, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Profesor/a pintura-dibujo, subgrupo C1, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Una plaza de Psicólogo/a, subgrupo A1, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Cuatro plazas de Trabajador/a familiar, grupo AP, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.
- Dos plazas de Trabajador/a social, subgrupo A2, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la web del Ayuntamiento de Es Castell, en la web <https://oposicions.cime.es> y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares».

Es Castell, 18 de noviembre de 2022.–La Alcaldesa, Joana Escandell Salom.